ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-01/22

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintiuno de febrero de dos mil veintidós, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-01/22, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de traducción oral y escrita a lenguas indígenas y la traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, por el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022,** solicitados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SUGEY HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

TANIA RAMÍREZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ROSA MARÍA PONCE PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NO SE PRESENTÓ NINGUNA CONCURSANTE

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-01/22

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. ----------

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0393/2022 de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, las CC. Alejandra Galván García y Rosa María Ponce Pérez, fueron designadas para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. ----------

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/003/2022, de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, la C. Tania Ramírez Suárez, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría Interna. ----------

Mediante oficio No. IECM/UTALAOD/0220/2022 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, la C. Sugey Hernández García, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, párrafo cuarto, 64, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 42, 43 (en concordancia), 46, 51, 52, 60, cuarto párrafo, 62, 64, 69, 73, 74, 77 fracción I y III, 79, 80, fracción I a la IV, 83, 84, 93, 94 y 106; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebra el presente concurso; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron seis invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. ----------

----------**ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE**----------

1. PÁGINA 26 DE 29. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PUNTO 4.4

Dice:

4.4 Cuando la traducción sea escrita, la entrega del documento para su traducción, será convenida en tiempo y forma por el área requirente y el proveedor del servicio.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-01/22

Debe decir:

4.4. Cuando la traducción sea escrita, la entrega del documento para su traducción será convenida en tiempo y forma por el área requirente y el proveedor del servicio. **En consecuencia, la entrega de la traducción por parte del proveedor será de un máximo de tres días hábiles.**

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, no se recibieron preguntas vía electrónica ni en el presente acto se formularon. -

---

La convocante consultó a los presentes si había algún cuestionamiento, no habiendo más preguntas, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente del concurso. ----------

---

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable. ----------

---

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veintitrés de febrero de dos mil veintidós, a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.----------

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas del mismo día de su inicio. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-01/22

SUGEY HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS

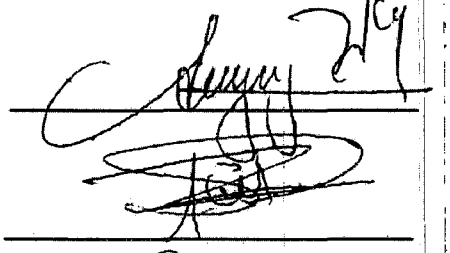

TANIA RAMÍREZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

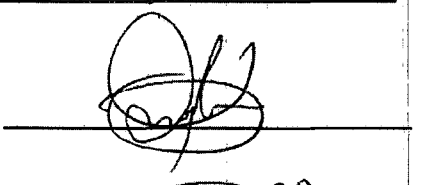

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS
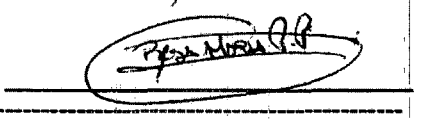
ROSA MARÍA PONCE PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS